



CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE ARTES VISUALES 2027

El Centro Cultural Peruano Japonés (CCPJ) convoca a los artistas, colectivos artísticos, instituciones, curadores y gestores culturales a presentar sus propuestas de artes visuales para formar parte de la programación 2027 de la Galería de arte Ryoichi Jinnai.

BASES:

1. Sobre el artista o colectivo artístico:

- Peruanos o extranjeros mayores de 18 años y residentes en el Perú. Artistas de las regiones del Perú o extranjeros con capacidad de trasladar sus obras a Lima.

2. Sobre el proyecto de artes visuales:

- Se recibirán proyectos inéditos de pintura, escultura, grabado, fotografía, dibujo, arte digital, videoarte, instalación, entre otros.
- Debe adecuarse al espacio físico de la Galería de arte Ryoichi Jinnai.

3. Criterios de evaluación:

- Creatividad e innovación, favoreciendo lo multidisciplinario.
- Relación conceptual o formal con el arte y/o la cultura peruana, japonesa o nikkei (no excluyente).
- Consideración por la interacción con el público (opcional).

4. Sobre la presentación del proyecto:

- Presentar en formato PDF la siguiente información:
 - o Título, descripción conceptual y justificación de la propuesta artística (máximo 500 palabras).
 - o CV del artista. En caso de colectivos, hoja de vida de los artistas.
 - o CV del curador (para proyectos que ya cuenten con curaduría).
 - o Portafolio del artista o colectivo.
 - o Detalle de requerimientos técnicos (opcional).
 - o Fotos, videos o enlaces a las obras a exponer en alta resolución. En el caso de tratarse de una nueva serie, se recomienda enviar imágenes de obras, bocetos o storyboard que guarden relación con las piezas que se crearán para la exposición.
- Remitir PDF al correo dfuentes@api.org.pe. Archivos mayores a 10MB deberán enviarse a través de un enlace de descarga.

5. Condiciones

- El Centro Cultural Peruano Japonés cubre el servicio de montaje y desmontaje de la exposición, impresión e instalación de texto curatorial en sala, pie de obras, folletos de la exposición, y brindis inaugural. Además, un agente de seguridad se encuentra de forma permanente en la galería durante el horario de atención.



- El Centro Cultural no cubre producción de ninguna índole, honorarios del artista y/o curador, enmarcados de obras, impresiones adicionales, traslado y/o seguros de las obras de arte.
- Las fechas de la exposición serán definidas por el Centro Cultural de acuerdo con su agenda cultural, y en coordinación con los artistas.
- El Centro Cultural Peruano Japonés podrá reproducir las imágenes de las obras para la difusión y promoción de la exposición en todos sus medios de comunicación. Asimismo, tales fotos serán remitidas a otros medios con fines de difusión.
- Los proyectos que utilicen o incluyan textos, imágenes, sonidos o cualquier material cuya propiedad intelectual pertenezca a terceros, deberá contar con la autorización expresa y los derechos necesarios para su uso. Cada artista o colectivo artístico será el responsable en caso de presentarse alguna eventualidad en materia legal por derechos de autor.
- La galería cuenta con tres Smart Tv de 50", 43" y 32". Si la propuesta requiere elementos técnicos adicionales, estos deberán ser facilitados por el artista o colectivo.
- La evaluación y selección de los proyectos artísticos se encuentra a cargo de un comité del Departamento de Cultura de la Asociación Peruano Japonesa (APJ). Su fallo es inapelable, incluso con la facultad de declarar desierta la convocatoria.
- Una vez designados los proyectos seleccionados, cada uno de sus responsables firmará un convenio donde se estipulan las obligaciones y derechos de ambas partes.
- Las propuestas seleccionadas deberán considerar la realización de alguna actividad gratuita de mediación cultural durante la temporada de la exposición, previa coordinación con el Departamento de Cultura APJ.

6. Cronograma

- Recepción de proyectos: del viernes 7 de agosto al miércoles 7 de octubre de 2026.
- Publicación de resultados: martes 27 de octubre de 2026 a través de la página *web* de la Asociación Peruano Japonesa y las redes sociales del CCPJ.

7. Anexo

- Se adjunta plano de planta de la Galería de arte Ryoichi Jinnai del Centro Cultural Peruano Japonés.

8. Informes y consultas

Departamento de Cultura
Asociación Peruano Japonesa
Email: dfuentes@api.org.pe



Anexo

Plano Galería de arte Ryoichi Jinnai

